

10 Años | Desde 2015

Del caney al bulevar, del centro al palafito, del Cosmos a Juntas, de la Comuna 12 a la 1, cada rincón que fuese necesario recorrió monseñor Rubén Darío Jaramillo Montoya en busca de una persona para decirle que la paz es posible, aun con las dificultades, de la desigualdad y la desatención de las administraciones locales, regionales y nacionales.

Sin pelos en la lengua para profesar la fe, dialogar con los demás apóstoles, los de otras iglesias, los dirigentes, los mandos medios y mucho menos con los que pretenden sembrar zozobra y desesperanza en el territorios. Por eso fue a cada lugar donde había un Shotta o un Espartano u otro integrante de otras bandas. No los cogió de la oreja, ni les echó un cuento, los sentó en una mesa y les enseñó como se cena en convivencia.

“Era una ciudad que venía de un caos. Acababa de pasar el paro cívico con 23 días con asonada. Era una ciudad preocupada. Unos gremios bravísimos con el sector de protesta de primera línea, de sindicatos y del comité del paro cívico. Un rompimiento total. También un sector portuario herido y preocupado. Era una ciudad perpleja porque estaban en manos de la incertidumbre absoluta”.

Empezó a pensar en reconciliar la ciudad, juntar a los que estaban divididos y “con una universidad encontré lo que ellos vivían con experiencia: ‘los diálogos improbables entre diversos y contrarios’”. Fue la clave para “desatranca un poco esto”.

Podría decirse que es su vocación. “Pero no, mi misión no era juntarlos todos en la misma fe católica. Trabajé por la reconciliación y con muchos pastores. Integré los procesos y en ese momento no se conocían nombres de las bandas, pero también los gremios estaban divididos”.

Era cuestión de tiempo y cada día, desde septiembre del 2022, en cada charla, salían los mandos medios hasta que logró que los líderes se quitaran las máscaras y el miedo por lo oculto se develó.

“De ellos, que ya se marcaron como Shottas y Espartanos, me queda una gran satisfacción cuando ellos mismos dijeron:

**Rubén Darío Jaramillo Montoya es ahora obispo en Montería: “Me voy porque no soy Dios. Dios se queda y yo voy a servir a otro lado, como he servido a Buenaventura. Gracias por querer al obispo, siempre me sentí amado y nunca solo, siempre con la compañía de la comunidad y mis sacerdotes”.**



FOTO: RODRIGO VICTORIA BOTERO

*“Voy a extrañar ir a mis reflexiones al río (El Salto) donde pasaba solo mis horas de encuentro interior, en uno de los mejores regalos de Dios. Recuerden que la paz no solamente es el silencio de los fusiles, la paz es la construcción de condiciones de vida”.*

**‘aprendimos a reconocer el mal que estábamos haciendo’.** Eso es lo primero que tiene que hacer un ser humano para poder avanzar, puede que no cambie por ahora, pero ese es el primer paso”.

Claro, monseñor trabajó por la alimentación y motivó construir una fuente permanente para el sostenimiento del banco de alimentos. Fortaleció la fe católica y espera que a donde quiera que pueda estar, no solo se reconcilien los que generan violencia sino que los alcaldes sean transparentes con sus programas de gobierno.

**Casi una década después monseñor Jaramillo es llamado a una nueva misión. A su llegada a la diócesis de Buenaventura, agosto del 2017, encontró una población en desesperanza, pero en su gente la mejor oportunidad de volver a creer: dialogar para encontrar caminos comunes en medio de las dificultades estructurales. El próximo 10 de marzo entregará la casa al nuevo obispo. “Creo que hemos salvado vidas hemos salvado muchas vidas. Yo mismo personalmente fui a muchas barrios y esteros y comunas a sacar jóvenes que la otra banda había retenido porque los querían matar. Los llevé seguros en mi camioneta”.**

**ESTOS SON LOS REQUERIMIENTOS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE GAMBOA Y LA CAUCANA**

De conformidad con lo manifestado por la comunidad, los asuntos que se señalan como pendientes corresponden a aquellos contenidos en el acta de seguimiento No. 363 del 23 de junio de 2023, suscrita en el marco de las actuaciones de control y seguimiento por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA

**Barrio Santa Fé**

Efectuar el mejoramiento del descole de las estructuras hidráulicas ejecutadas durante la construcción del proyecto en el sector de Santafé, garantizando el correcto drenaje hasta el estero El Aguacate, cumpliendo con los criterios normativos establecidos por la DIMAR.

Realizar la adecuación de cunetas laterales de la vía alterna interna en el costado derecho para que entreguen las aguas de escorrentía a las respectivas obras hidráulicas.

Presentar las evidencias documentales de la trazabilidad en la atención a la comunidad (apertura, seguimiento y cierre).

**Concertación con la comunidad de la vereda La Caucana, reconfigurar la quebrada Peñalisa. La comunidad dice que cuando se intervino la quebrada se dañaron unos lagos donde se tenían cultivos artesanales de camarones y se realizaban actividades de pesca.**

**Mejoramiento de la vivienda de la señora Luz Marina Portocarrero y pago del predio del señor José Antonio Hurtado Ibarquien en el Barrio Santafé.**

Mejoramiento de la vía de acceso a la Institución Educativa José Ramón Bejarano sector del antiguo matadero en el Barrio Brisas del Mar.

**SOBRE LAS CONSULTAS PREVIAS**

Los Consejos Comunitarios de Gamboa y Caucana participaron en tres (3) procesos de consulta previa adelantados por la ANI durante la fase de estructuración del Proyecto.

Como resultado de dichos procesos, el 7 de octubre de 2014 y el 6 de noviembre de 2020 se protocolizaron acuerdos de consulta previa con el Consejo Comunitario de Caucana y, respecto del Consejo Comunitario de Gamboa, se suscribió el acta de protocolización de acuerdos el 6 de noviembre de 2020.

En consecuencia, al momento de la adjudicación y suscripción del Contrato de Concesión, el Proyecto contaba con procesos de consulta previa culminados y debidamente protocolizados, lo que razonablemente permitía concluir que los impactos identificados habían sido concertados y que las obligaciones derivadas de dichos procesos se encontraban definidas.

En tal sentido, la Concesionaria recibió un Proyecto previamente consultado, socializado y con acuerdos formalmente protocolizados con las referidas comunidades, circunstancia que excluye la previsibilidad de una oposición sobreviniente.

**Si el Concejo quiere servirle a la comunidad de Buenaventura debe llevar a la Procuraduría a quienes no asistieron a la cita para buscar que no se perdieran \$450 mil millones**

La Ley 136 de 1994 y la Ley 1551 de 2012 sirven de base para el concejo Distrital de Buenaventura restablezca su imagen de ente convocatorio y de su función de "vigilante" sobre las promesas, gestiones y ejecuciones de los administradores y secretarios de despacho.

El cuerpo colegiado en su entender y considerando que se frustró la intención de buscar una salida que pudiera parar que el territorio no perdiera la inversión de \$450 mil millones, en la ampliación de la vía alterna interna y de servicios para la movilidad y el desarrollo, debe hacer uso de las disposiciones legales para que se indague, se abra investigación o por sí mismo convocar a una moción a los secretarios que no se excusaron y que además no asistieron a la audiencia especial o audiencia pública del miércoles 25 de febrero.

Ante esto, la inasistencia sin justa causa se considera una falta disciplinaria y el Concejo tiene la facultad (y el deber) de compulsar copias a la Procuraduría General de la Nación o a la Personería local.

**Pero si por el contrario, no se trató de una cita sino de una invitación formal a un diálogo de partes para establecer que pudo haber faltado en la gestión para no dejar perder los recursos se tomaría esta actividad como una acción tardía de la administración en conjunto (Concejo y Alcaldía) y con resultados nefastos para la representación que los ediles tienen con la comunidad de Buenaventura, además que no participaron todos como era su obligación.**



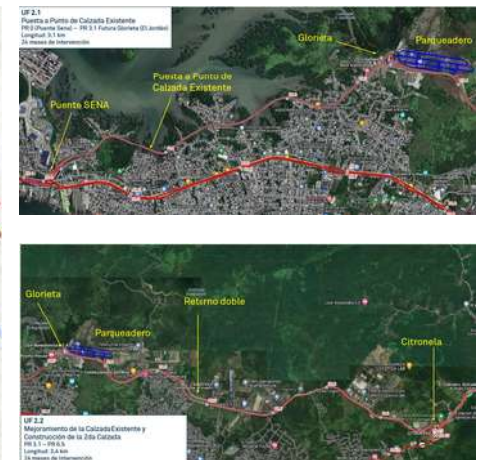
**El auditorio se convirtió en un escenario desolado, que dejó ver del desinterés de la administración local y las entidades del Estado.**

**De las 19 entidades invitadas y citadas a la sesión oficial (audiencia pública) solo la Unión Vial envió excusa y asistieron representantes de MinInterior, Personería, Cámara de Comercio y Comité Intergremial de Buenaventura.**

CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA	ORDEN DEL DÍA	VERSIÓN: 1.0 FECHA: Marzo 11 de 2011 Página 1 de 1
AUDITORIO CONFENALCO VALLE SESIONES ESPECIAL 25 FEBRERO DEL 2026 10:00 AM		
<ol style="list-style-type: none"> <li>LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.</li> <li>ENTONACIÓN HIMNO NACIONAL.</li> <li>ENTONACIÓN HIMNO BUENAVENTURA.</li> <li>ORACIÓN AL PADRE NUESTRO</li> <li>DESARROLLO DE LA PROPOSICIÓN 001 DEL 18 FEBRERO DEL AÑO 2026 INVITADOS: <ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Transporte</li> <li>Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)</li> <li>Instituto Nacional de Vías (Invias)</li> <li>Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)</li> <li>Ministerio del Interior</li> <li>Dirección Nacional de Consulta Previa</li> <li>Unión Vial del Pacífico</li> <li>Sacyr Concesiones</li> <li>Interventoría de la Unión Vial del Pacífico</li> <li>Gobernación del Valle del Cauca</li> <li>Defensoría del Pueblo</li> <li>Personería Distrital de Buenaventura</li> <li>Alcaldía Distrital de Buenaventura</li> <li>Procuraduría General de la Nación</li> <li>Juntas de Acción Comunal</li> <li>Consejos Comunitarios de Gamboa y La Caucana</li> <li>Comité Intergremial de Buenaventura</li> <li>Cámara de Comercio de Buenaventura</li> <li>Comité del Puro Cívico de Buenaventura</li> </ul> </li> </ol>		

**¿Cuántos meses de atraso acumulado registran las UF2, UF3, UF4 y 5 parcial?**

La Fase de Construcción del Proyecto inició el **16 de agosto de 2024** y conforme al Plan de Obras, los inicios en las Unidades Funcionales son los siguientes: **UF2: 21 de septiembre de 2024. / UF3 (parqueadero): 10 de septiembre de 2024. / UF4: 10 de septiembre de 2024. / UF5 (parcial): 20 de agosto de 2024.**



UF	DESCRIPCIÓN	Obras que incluye	KM
UF1	Rehabilitación y mantenimiento periódico	Incluye implementación y actualización de la señalización vial conforme a lo dispuesto en la sección 2.1 del Apéndice Técnico 3.	15
	Sector 1: puesta a Punto y Mantenimiento periódico de la calzada existente	Incluye el puente SENA de la intersección entre las vías 40VLA y 4001.	3,12
UF2	Sector 2: Construcción de la segunda calzada, mejoramiento de la calzada existente y mantenimiento periódico de la doble calzada.	Incluye: Construcción intercambiador al Pre-Gata Parking; Construcción de retorno en para ambos sentidos de circulación	3,37
UF3	Construcción y Mantenimiento Periódico: Parqueadero	Incluye: Construcción de un (1) Área de Servicio en los términos definidos en la sección 5.3 (Apéndice técnico T1); Construcción de un (1) Centro de Control y Operaciones, en los términos definidos en la sección 5.1 (Apéndice técnico T1).	N/A
UF4	Construcción de la segunda calzada, Mejoramiento de la calzada existente y Mantenimiento Periódico de la doble calzada		3,5

En la Zona Urbana de Buenaventura, se hará la rehabilitación de la Av. Simón Bolívar – Cabal Pombo y sobre la alterna interna se hará la puesta a punto de unos 3 km, junto con la construcción y mejoramiento de los otros km. Además se construirá un parqueadero logístico.



**Teniendo en cuenta que el Proyecto fue concebido como una unidad, a la fecha, no se ha podido calcular el impacto derivado de la eventual no ejecución de las obras, toda vez que dicho ejercicio requiere la definición previa del nuevo alcance y de las condiciones en que este sería implementado, análisis que deberá adelantarse de manera coordinada con la ANI, en el marco de las disposiciones contractuales vigentes.**

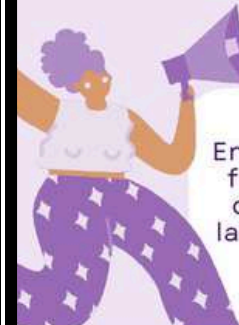
**¡Hoy es tu día y los demás que siguen también!**



## CRONOLOGÍA DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

**8 DE MARZO, 1857**

En Nueva York, las mujeres de una fábrica textil protestaron en las calles por mejores condiciones laborales. Pero fueron reprimidas por la policía.



**POR TODAS**

**8 DE MARZO, 1908**

40.000 costureras de grandes fábricas del país se declararon en huelga para reclamar la igualdad de derechos

**129 mujeres murieron**



**23 DE FEBRERO, 1909**

En conmemoración de los hechos ocurridos, se celebró por primera vez el día de la mujer en Estados Unidos.



**19 DE MARZO, 1911**

Se celebra por primera vez el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, exigiendo su derecho a: **votar, trabajar, la educación y la igualdad.**



**2 DE JULIO, 1975**

Finalmente, en 1975, coincidiendo con el Año Internacional de la Mujer, se oficializa el **Día Internacional de la Mujer** por primera vez, el 8 de marzo.



@sitioincreible

El Día Internacional de la Mujer de este año se centra en los derechos, la acción y la justicia para todas las mujeres y niñas.

A nivel mundial, las mujeres poseen sólo el 64% de los derechos legales de que gozan los hombres.

La discriminación legal puede influir en todos los aspectos de la vida de una mujer. Se le puede impedir poseer propiedades, divorciarse o aceptar un trabajo sin el permiso de su esposo.

En más de 40 países, la violación conyugal no está tipificada como delito. Otras leyes restringen el acceso de las mujeres a la educación, su capacidad de transmitir la ciudadanía a sus hijos o incluso su libertad de movimiento fuera del hogar.

Cuando existen protecciones legales, la discrimi-

nación y la aplicación deficiente significan que las mujeres todavía tienen dificultades para acceder a los tribunales y a la asistencia jurídica.

Muchas de estas leyes injustas han estado vigentes durante siglos. Pero hoy también presenciamos una nueva y peligrosa tendencia. En medio del creciente autoritarismo, la creciente inestabilidad política y un renovado impulso para consolidar el patriarcado, se están revirtiendo avances que tanto costó conseguir, desde protecciones laborales más justas hasta derechos sexuales y reproductivos.

Debemos unirnos para cumplir la promesa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Beijing+30. Al combatir las leyes y prácticas discriminatorias y defender los avances ya alcanzados, podemos garantizar la dignidad, las o-

portunidades y la libertad que todas las mujeres merecen.

***Cuando no somos iguales ante la ley, no somos iguales. Es hora de hacer realidad la justicia para las mujeres y las niñas, en todas partes.***

**MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS**

**ANTÓNIO GUTERRES**

# NO DEJES QUE TU ELECCIÓN SE PIERDA

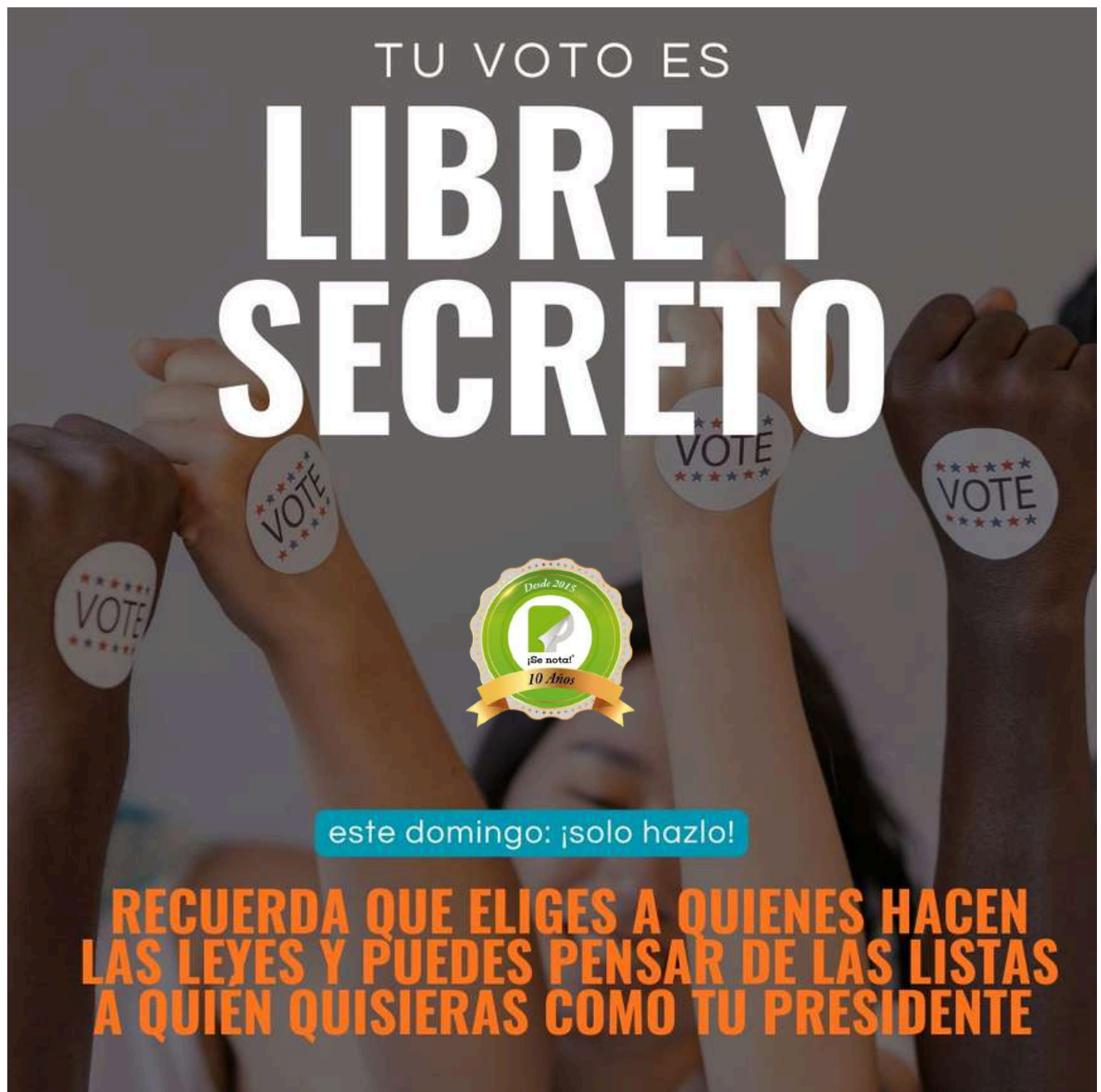
## ABC DEL 8 DE MARZO

**3.081 candidatos** aspiran a obtener una curul en las elecciones de Congreso: 1.071 son candidatos al Senado de la República y 2.010 a la Cámara de Representantes.

**Para las 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz** que tendrán curules en la Cámara de Representantes están inscritos 237 candidatos que representarán a los 19 departamentos y 168 municipios que conforman estas circunscripciones.

**Al Senado de la República (se elegirán 103)** hay 1.071 candidatos que componen 26 listas: por la circunscripción nacional, 16 listas conformadas por 1.048 candidatos y por la circunscripción indígena, 10 listas integradas por 23 aspirantes.

**A la Cámara de Representantes (se elegirán 182)** son un total de 2.010 candidatos en 491 listas, distribuidas por circunscripción de la siguiente manera: territorial, 298 listas integradas por 1.588 candidatos; indígena, 10 listas constituidas por 21 candidatos; afrodescendiente, 46 listas conformadas por 124 candidatos; internacional, 16 listas formadas por 40 candidatos y por las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CITREP), 121 listas integradas por 237 candidatos.



El único documento válido para ejercer el derecho al voto en Colombia y en el exterior es la cédula de ciudadanía, bien sea la amarilla con hologramas o la digital, en su versión física o en el dispositivo móvil. Cabe aclarar que el pasaporte, la contraseña, la libreta militar y demás documentos no son válidos para sufragar.



Más de 862 mil personas prestarán su servicio como jurados de votación durante las elecciones de Congreso y las consultas presidenciales: Registraduría.

Del total de ciudadanos aptos para sufragar, 40.036.238 podrán hacerlo en el territorio nacional y 1.250.846 en el exterior.

La Registraduría Nacional instalará 13.746 puestos de votación, en los que se habilitarán 125.259 mesas.

TARJETÓN SENADO



TARJETÓN CÁMARA





Usted puede votar por una consulta cualquiera que sea su condición partidista.

Pida el tarjetón en la mesa y señale su preferencia sobre el candidato que crea deba estar en la primera vuelta enfrentando a Iván Cepeda, Abelardo De La Espriella, Sergio Fajardo, Clara López, Mauricio Lizcano, Norman Maurice Armitage, Miguel Uribe Londoño y Santiago Botero.



En la tarjeta de la consulta que usted **debe pedir**, pues solo le entregarán la de Senado y Cámara, podrá **marcar uno solo** de los candidatos que aparecen allí y que son:

**Consulta de las Soluciones:** Claudia López y Leonardo Huerta / **Gran Consulta por Colombia:** Paloma Valencia, Vicky Dávila, Juan Manuel Galán, Juan Daniel Oviedo, David Luna, Enrique Peñalosa, Juan Carlos Pinzón, Aníbal Gaviria y Mauricio Cárdenas / **Frente por la Vida:** Martha Viviana Bernal, Edison Lucio Torres, Héctor Elías Pineda, Daniel Quintero y Roy Barreras.



10 Años Desde 2015

3226218468 - WWW.SENOTA.COM.CO

Desde el lunes 2 de marzo empezaron a votar los colombianos en el mundo y lo harán hasta el domingo 8 de marzo, en el horario de 8:00 a. m. a 4:00 p. m.. Este es el censo electoral 2026 en el exterior, según la Registraduría Nacional.

País	Mujeres	Hombres	Total censo	Total puestos	Total mesas
Alemania	10.215	7.378	17.593	5	28
Argelia	10	11	21	1	1
Argentina	10.606	8.548	19.154	3	29
Aruba	3.694	2.478	6.172	1	9
Australia	14.006	11.687	25.693	5	41
Austria	1.342	1.004	2.346	3	5
Azerbaiyán	13	19	32	1	1
Bélgica	2.588	1.847	4.435	2	8
Bolivia	746	894	1.640	2	4
Brasil	3.321	4.230	7.551	12	19
Canadá	33.585	30.225	63.810	6	95
Chile	20.603	17.933	38.536	3	56
China República Popular	505	566	1.071	4	4
Corea del Sur	246	127	373	1	1
Costa Rica	5.559	5.589	11.148	1	17
Cuba	416	344	760	1	2
Curazao	1.559	1.060	2.619	1	4
Dinamarca	539	382	921	1	2
Ecuador	21.768	19.985	41.753	8	64
Egipto	167	127	294	2	2
El Salvador	383	363	746	2	3
Emiratos Árabes Unidos	1.459	2.541	4.000	2	7
España	142.022	113.799	255.821	24	380
Estados Unidos	226.452	178.873	405.325	57	613
Finlandia	240	262	502	1	1
Francia	13.731	9.705	23.436	6	36
Ghana	39	24	63	2	2
Guatemala	1.070	975	2.045	1	3
Haití	11	14	25	1	1
Honduras	338	399	737	1	2
Hungría	205	158	363	1	1
India	58	24	82	1	1
Indonesia	45	51	96	1	1
Inglaterra	12.098	9.252	21.350	2	32
Irlanda	457	279	736	1	2
Israel	1.196	869	2.065	2	4
Italia	9.927	6.903	16.830	9	30
Jamaica	183	117	300	2	2
Japón	728	601	1.329	3	4
Kenia	59	44	103	1	1
Líbano	767	664	1.431	1	3
Malasia	90	63	153	1	1
Marruecos	45	18	63	1	1
México	10.170	8.093	18.263	6	29
Nicaragua	130	144	274	1	1
Noruega	559	460	1.019	1	2
Nueva Zelanda	1.104	848	1.952	2	4
Países Bajos	3.458	2.249	5.707	2	9
Panamá	14.452	12.133	26.585	5	42
Paraguay	303	370	673	1	1
Perú	4.535	3.904	8.439	2	13
Polonia	814	1.491	2.305	2	5
Portugal	2.185	1.886	4.071	2	7
Puerto Rico	1.182	927	2.109	1	4
República de Filipinas	84	87	171	1	1
República de Singapur	189	139	328	1	1
República Dominicana	1.799	1.764	3.563	1	6
República Socialista de Vietnam	30	43	73	1	1
Rusia	331	475	806	1	2
Sudáfrica	126	89	215	2	2
Suecia	1.879	1.600	3.479	1	6
Suiza	4.970	3.133	8.103	4	13
Tailandia	73	80	153	1	1
Trinidad y Tobago	153	128	281	3	3
Turquía	279	124	403	2	2
Uruguay	747	569	1.316	1	2
Venezuela	90.644	86.391	177.035	23	265
<b>TOTAL</b>	<b>683.287</b>	<b>567.559</b>	<b>1.250.846</b>	<b>253</b>	<b>1.945 (*)</b>

## PARA QUE SU VOTO SEA VÁLIDO

Al llegar al puesto de votación, los jurados le entregarán dos tarjetones principales: uno para el Senado y otro para la Cámara de Representantes.

Cada tarjeta contiene diferentes listas de partidos o movimientos políticos. Para que el voto sea válido, el elector debe marcar una sola opción con una "X" dentro del recuadro correspondiente.

En el caso del Senado, los votantes encontrarán 16 listas de partidos o movimientos políticos, además de la casilla de voto en blanco. Es importante revisar con atención el tipo de lista por la que desea votar.



FOTOS:REGISTRADURÍA NACIONAL

## Escudo cibernético para proteger la infraestructura tecnológica de la Registraduría Nacional



FOTO:PRESIDENCIA DE COLOMBIA

Las Fuerzas Militares y la Policía custodiarán la infraestructura tecnológica de la Registraduría durante la jornada electoral del próximo 8 de marzo, como parte de un plan integral de seguridad que incluye un robusto componente de defensa digital.

El ministro de Defensa, Pedro Sánchez Suárez, informó que el Comando Conjunto Cibernético (CCOCI) estructuró una estrategia de ciberdefensa orientada a prevenir amenazas digitales, interferencias externas o intentos de manipulación que puedan afectar el normal desarrollo del proceso democrático.

La operación no se limitará a la vigilancia en los puestos de votación. El despliegue contempla monitoreo permanente en el ciberespacio, con especial énfasis en los sistemas tecnológicos de la Registraduría, así como en plataformas digitales y redes sociales donde puedan surgir conductas asociadas a delitos electorales.



## PARA QUE SU VOTO NO SEA NULO

Para que su voto sea válido es importante evitar errores al momento de marcar el tarjetón. El voto puede ser anulado en casos como:

- Marcar más de una casilla de partido o movimiento político.
- Hacer la marca fuera del recuadro, de manera que no se identifique claramente la intención del voto.
- Marcar más de una casilla de voto en blanco.
- Marcar voto en blanco y al mismo tiempo un partido o candidato.

Llevar la cédula original. Ubique previamente la mesa de votación asignada. Revise con calma los tarjetones antes de marcar.

*En el Valle del Cauca la disputa es por 13 curules para la Cámara de Representantes. El número de senadores depende de los votos frente a los otros departamentos.*

Las Curules de Paz (CITREP) tienen en el Valle del Cauca 2 zonas clave: adicional a las 13 curules ordinarias, los habitantes de las zonas rurales de tres municipios del Valle participan en la elección de las "Curules de Paz" (Cámara de Representantes): **CITREP 1:** Incluye las zonas rurales de Florida y Pradera (compartida con municipios de Cauca y Nariño). **CITREP 9:** Incluye la zona rural de Buenaventura (compartida con municipios de la costa caucana).

LEY SECA EN CALI

Sábado desde las 6:00 p. m. hasta el mediodía del lunes



LEY SECA EN BUENAVENTURA

Sábado desde las 6:00 a.m. hasta el mediodía del lunes



Cámara De Representantes  
**FRENTE AMPLIO UNITA 107**

Pacientes esperando atención

Médicos sin garantías laborales.

Un sistema que falla a ambos lados.  
La salud necesita un cambio real.

HafeBotero

Cámara De Representantes  
**FRENTE AMPLIO UNITA 107**

Autorizaciones que no llegan.

Tratamientos que no cubren.

La salud no puede depender de trámites eternos.  
Humanizar el sistema es urgente.

HafeBotero

Cámara De Representantes  
**FRENTE AMPLIO UNITA 107**

Pacientes Esperando atención.

Médicos Con las manos atadas.

Farmacias Vacías.

La falta de entrega de medicamentos también enferma al sistema.

La salud debe ser una prioridad, no un discurso.

HafeBotero

Roy Barreras @RoyBarreras

Me recomendaron no contestar las infamias de Quintero. Pero los colombianos merecen la verdad. Quintero tiene 43 acusaciones por corrupción. Y 37 funcionarios de su gobierno están imputados o inhabilitados.

EL PAÍS

Los casos de presunta corrupción por los que la fiscalía imputó con 43 cargos al exgobernador Daniel Quintero.

La Fiscalía imputa a Daniel Quintero, exalcalde de Medellín, en un caso de corrupción.

EL 8 DE MARZO EN LA CONSULTA MARCA  
**¡ROY PRESIDENTE!**

MIRQUE UNA SOLA OPCIÓN EN ESTA TIRUJITA

NO VÁLIDA VOTAR

ROY CONDOGO BARRERA Y MONTALEONE

¡NO CON ROY GANAMOS TODOS!

## DOCTOR HAFE BOTERO A LA CÁMARA PARA DEFENDER, ANTE TODO, LA SALUD

Hoy, el sistema se ha vuelto experto en postergar: procedimientos negados, tratamientos aplazados y miles de pacientes abandonados a suerte. La salud que se niega, se pierde. Mi compromiso en el Congreso es que la salud deje de ser un trámite infinito y vuelva a ser un derecho humano fundamental.

Hablo no solo como médico, sino como un usuario más que ha sentido la impotencia de ver a un familiar necesitar un insumo vital que el sistema no entrega. En mi caso, pude pagar el stent que mi papá necesitaba, pero ¿qué pasa con el que no tiene el dinero?

Como dirigente gremial, llevo dos décadas exigiendo cambios desde afuera. He gritado, he propuesto y he luchado, pero hoy entiendo que para que las soluciones sean reales, hay que estar donde se toman las decisiones. No llegamos al Congreso a improvisar, llegamos a representar el cansancio de todo un departamento que merece ser escuchado. ¡Es momento de pasar de los lamentos a las propuestas!



**VOTA CÁMARA**

**FRENTE AMPLIO UNITA 107**

Drhafebotero

@drhafebotero

## ¡Somos la representación de los trabajadores de la salud y llegaremos al Congreso!

VOTA: SENADO

**FRENTE AMPLIO UNITA 24**

1	2	3	4	5	6	7	8	8	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31	33	34	35	36	37
38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49
50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	61	62
63	64	66	67	68	70	71	72	73	74	75	76
77	78	79	80	82	83	84	85	86	87	88	?
90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	

DR. WILDER CASTIBLANCO

MÉDICO GINECÓLOGO

VOTA: CÁMARA VALLE DEL CAUCA

**FRENTE AMPLIO UNITA 107**

101	102	103	104
105	106	107	108
109	110	111	112
113			

HAROLD BOTERO

MÉDICO CIRUJANO

Dr. Wilder

SALUD #24 HORAS

TU SALUD ES LO MÁS VALIOSO

**DUVALIER**  
Congresista

VOTA SENADO



**4**

**TENEMOS VALOR ¡NO PRECIO!**

**FELIPE RAMÍREZ**

VOTA CÁMARA



**101**



FOTO: CVC

No se trata solo de proteger el río, sino de entender y cuidar toda la diversidad que lo rodea. Ha sido un proceso de más de 25 años, formando personas conscientes de la importancia de su territorio y fortaleciendo una gestión responsable y coherente con la conservación: CVC

## SAN CIPRIANO, EJEMPLO DE LIDERAZGO COMUNITARIO EN LA GESTIÓN AMBIENTAL

La Reserva Forestal Protectora de los ríos San Cipriano y Escalerete es uno de los ecosistemas más representativos del Pacífico colombiano. Su exuberante selva húmeda tropical, la pureza de sus aguas y la alta diversidad de flora y fauna, la convierten en un patrimonio ambiental estratégico para el departamento y el país.

Más allá de su riqueza natural, San Cipriano se destaca por su modelo organizativo. La comunidad, a través del consejo comunitario, la Fundación San Cipriano y la CVC, han liderado un proceso sostenido de protección,

educación ambiental y uso responsable del territorio. Esta articulación ha permitido consolidar un esquema donde la conservación no es una limitación, sino una oportunidad.

Para Helem Alexander Ruiz Palacios, director territorial de la DAR Pacífico Oeste, de la CVC, el principal valor de este territorio radica en la armonía lograda entre comunidad y naturaleza: "En San Cipriano, la comunidad ha logrado algo muy valioso: convivir en armonía con un territorio biodiverso y estratégico para la región.

## ¡OJOS EN EL BOSQUE! CÁMARAS TRAMPA REVELAN MÁS DE 60 ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE EN ZONAS RURALES Y URBANAS DE CALI: DAGMA

En la capital vallecaucana, ciudad biodiversa por naturaleza, se han instalado 120 cámaras trampa en zonas urbanas y rurales, gracias al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (Dagma) y con el apoyo de otras entidades, permitiendo el registro de más de 60 especies de mamíferos, aves terrestres y otros animales.

Entre los protagonistas de este monitoreo aparecen venados, guatines, diferentes aves y hasta un puma concolor y un oso de anteojos, confirmando que la biodiversidad sigue viva en el área urbana y rural del Distrito.

El objetivo principal es evaluar el estado de conservación de los ecosistemas y hacer seguimiento a las especies presentes en el territorio.

"Hemos instalado 120 cámaras trampa en convenio con el Instituto Humboldt y Conservación Internacional. Tenemos el registro de 63 especies como mamíferos y aves terrestres; también hemos captado un porcentaje de reptiles; un puma concolor, el oso de anteojos; venados; la tayra; zorros cañeros; guatines; guaguas y aves como la grallaria y el tinamú, entre otras. La idea es poder evaluar el estado de conservación de estas áreas y la conectividad que estamos generando desde el entorno urbano hasta el rural en el Distrito de Cali", explicó Gabriela Torres, bióloga del Dagma e integrante del Grupo de Conservación de Ecosistemas.



## HASTA EL 16 DE MARZO HAY OPORTUNIDAD DE VISITAR LA EXPOSICIÓN 'HAY FUTURO, SI HAY VERDAD', EN LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL

La Exposición 'Hay Futuro, Si hay Verdad: De la Colombia herida a la Colombia posible', amplía su estadía en la Biblioteca Departamental 'Jorge Garcés Borrero', una oportunidad inigualable para entrar en contacto con narrativas, registros oficiales y testimonios de más de seis décadas de conflicto armado, recopilado por la Comisión de la Verdad.

"Se ha ampliado el plazo de la exposición Hay Futuro, Si hay Verdad, De la Colombia herida a la Colombia posible que recoge la experiencia y el trabajo de la Comisión de la Verdad. La exposición estará disponible en la Biblioteca Departamental hasta el 16 de marzo", informó la secretaria de Paz del Valle, Camila Mantilla, sobre la exposición itinerante que se encuentra en Cali desde noviembre pasado.

## ASÍ FUE LA 'RUTA 42', LA TOMA INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE

Por primera vez de manera simultánea, la Gobernación del Valle llegó a los 42 municipios del departamento para seguir trabajando y cumpliéndole a los vallecaucanos con las acciones solicitadas por la misma comunidad, teniendo una participación ciudadana activa y un despliegue de la oferta institucional.

La secretaria General, Liza Rodríguez, hizo un balance de la jornada. "Hemos finalizado nuestra 'Ruta 42', hemos recorrido 4.000 kilómetros en el Valle del Cauca; estuvimos en los municipios del norte, centro y sur del departamento donde hicimos seguimiento a los compromisos de la señora gobernadora estuvimos visitando obras de infraestructura, haciéndole seguimiento a los programas ambientales, haciendo revisión de las obras de infraestructura deportiva, hicimos un ejercicio de seguimiento a cómo avanzan los temas de los servicios públicos", indicó la funcionaria.

Por su parte, la secretaria de Infraestructura del Valle, anunció la construcción de 100 metros de cinta huella en convenio con la Federación y el Comité Departamental de Cafeteros.

Las obras comenzarán en abril con la colaboración de mano de obra de la comunidad beneficiada; los insumos los aporta Gobernación y la Federación coordina infraestructura técnica. Son 38 municipios que contarán con seis cinta huella cada uno; Buenaventura, Cali, Buga y Palmira tendrán de ocho a diez cintas huella, dentro del programa "Huellas Vallecaucanas".

El subsecretario Arlex Sinisterra dio a conocer que para Buenaventura se harán 10 cinta huella que mejorarán las condiciones de desplazamiento y calidad de vida de los bonaerenses.

Por eso, es importante elegir bien dónde registras tu vehículo.

En la Secretaría de Tránsito de Puerto Tejada te ofrecemos un servicio ágil, eficiente y con atención oportuna.

¿SABÍAS QUE LOS TRÁMITES DE TU VEHÍCULO DEBEN REALIZARSE EN EL ORGANISMO DE TRÁNSITO DONDE ESTÁ MATRICULADO?

Si cumples con todos los requisitos, tu trámite puede quedar listo el mismo día.

Evita desplazamientos innecesarios y procesos demorados. Matricula en Puerto Tejada y realiza aquí mismo todas tus diligencias.

Rapidez, compromiso y servicio para ti.

Secretaría de Tránsito de Puerto Tejada:

ASÍ RECUPERAMOS CALI

**GÁNATE EL 15% DE DCTO. EN TU PREDIAL 2026 HASTA ABRIL 30**

\*Para obtener el descuento debes estar al día